



Historia Play. La Historia en 7 minutos
Bases del certamen
Curso 2024-25

ÍNDICE

1. Evaluación
 - 1.1. ¿Cómo se evalúan los resultados?
 - 1.2. ¿Quiénes integran el Comité de Evaluación?
 - 1.3. ¿Qué premios se otorgan?
2. Requisitos
3. Apartado legal

1. EVALUACIÓN

1.1. ¿Cómo se evalúan los resultados?

Los podcasts serán escuchados por el Comité Evaluador, que los calificará según los criterios siguientes:

- Originalidad en el enfoque y tratamiento del tema.
- Calidad del guión y la estructura.
- Recursos utilizados (música, efectos, voces, etc.), teniendo en cuenta su calidad y adecuación al tema. Importante: la música y recursos utilizados deberán estar libres de derechos; de lo contrario, no podremos subirlos a la red.
- Bibliografía consultada: cantidad, variedad, rigor. Se recomienda no utilizar solo Wikipedia.
- Capacidad de síntesis de la información recogida.
- Correcta locución por parte del narrador o narradores: velocidad, vocalización, expresividad, entonación, dicción, etc.

La decisión del Comité Evaluador será inapelable en todos los casos. El Comité Evaluador se reserva el derecho, si lo considera oportuno, de declarar desierto cualquiera de los premios.

1.2. ¿Quiénes integran el Comité de Evaluación?

El Comité está formado por los siguientes profesores:

- Iñigo Arzoz. I.E.S. Tierra Estella-Lizarralde BHI. Estella
- Rocío García Bourrellier. Universidad de Navarra
- José Javier Azanza. Universidad de Navarra.
- Francisco Javier Caspistegui. Universidad de Navarra.
- David Martín Sánchez. I.E.S. Julio Caro Baroja. Pamplona
- Daniel Sánchez Aguirreolea. C. Jesuitinas-Pamplona



Los docentes arriba mencionados en ningún caso evaluarán trabajos realizados por alumnos de sus respectivos centros educativos.

1.3. ¿Qué premios se otorgan?

Los premios se concederán el viernes 21 de marzo de 2025 en el campus de Pamplona de la Universidad de Navarra. Se informará con antelación a los finalistas para que, si lo desean, acudan al acto. Los ganadores se anunciarán en el momento de la entrega de premios. De la hora y el lugar se informará la semana anterior al acto. Todos los finalistas así como los tutores de los centros educativos que les acompañen tendrán, el día de la entrega de premios, un taller creativo con contenido histórico en el Museo de la Universidad de Navarra.

PREMIOS

Se concederán tres premios y todos los participantes obtendrán un diploma acreditativo de la Universidad de Navarra. Los premios consistirán en un descuento en la matrícula del primer año en uno de los Grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra y un cheque regalo para la Librería Universitaria de Pamplona (grupo Troa), colaboradora en este certamen.

Primer premio: Descuento de 1200€ y un cheque regalo por valor de 125€.

Segundo premio: Descuento de 900€ y un cheque regalo por valor de 100€.

Tercer premio: Descuento de 600€ y un cheque regalo por valor de 75€.

*Importante: en caso de que resulte premiado un equipo, las cantidades se repartirán porcentualmente entre sus componentes.

SORTEO

Entre todos los equipos participantes se sorteará una estancia para participar en los trabajos que se llevan a cabo en el yacimiento arqueológico de Los Bañales de Uncastillo. Esta actividad forma parte de un campus de formación en arqueología, de referencia internacional, de la mano del "Archaeology Program" del Diploma de Arqueología de la Universidad de Navarra. Compartirán la experiencia con estudiantes de todo el mundo y con el director del proyecto, Javier Andreu, Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Navarra.

2. REQUISITOS

- Inscribirse en fecha.
- Entregar en fecha los podcasts.

Cumplir con los requisitos formales del certamen: formato de los documentos adjuntos, duración del podcast, etc.

- Cumplir con los criterios de evaluación.



- Además, es necesario que un profesor responsable revise el trabajo antes de remitirlo para su evaluación, subsanando cualquier deficiencia importante con respecto a las bases del certamen. El objetivo de este requisito es asegurar que los trabajos puedan pasar a la fase de valoración.

3. APARTADO LEGAL

RESPONSABILIDAD

El Comité organizador se reserva el derecho de cambiar en cualquier momento, si lo ve conveniente, alguno de los puntos recogidos en estas bases. En todo caso, se compromete a comunicar a los participantes las bases modificadas o, en su caso, la anulación del certamen.

DESCALIFICACIÓN

El Comité organizador se reserva el derecho de eliminar cualquier trabajo que no sea auténtico o incurra en el plagio, no se adecúe al concurso, atente contra los usos y buenas costumbres o albergue alguna duda sobre su veracidad.

AUTORIZACIÓN LEGAL

El representante legal del menor o menores, deberá autorizar la participación del menor en el concurso, trámite del que el centro escolar se hace responsable. (Se recomienda que el representante legal sea el tutor académico del alumno o, en su defecto, cualquier otro profesor del mismo centro educativo).

Asimismo, los representantes legales consienten automáticamente al participar en el presente concurso a la utilización, publicación y reproducción sin limitación, por parte de la Universidad de Navarra, de la obra, imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines informativos siempre que estos se relacionen con el presente concurso, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

En el caso de que un menor aparezca en alguna propuesta audiovisual, el centro escolar deberá recoger la correspondiente autorización para dicha aparición y difusión del vídeo en cuantos medios considere la organización.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el certamen supone la aceptación íntegra de las bases, la expresa renuncia de los participantes y sus representantes legales a realizar impugnación alguna sobre las mismas y al ejercicio de cualquier otra acción administrativa o judicial que pudiera corresponderles.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

Los participantes, los ganadores, así como sus representantes legales, eximen expresamente a la organización, así como a las empresas promotoras o colaboradoras de la presente promoción, de las responsabilidades derivadas del mal funcionamiento del servicio de correos o de la red de internet, de los servidores y de cuantos agentes participen en la difusión de la página Web en la red, no teniendo nada que reclamar contra ninguno de los entes antes reseñados.